I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002294

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 31 DIC 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1279/2025; Ley N°20.742; el Reglamento Municipal N°11 "Texto Refundido del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Cerrillos"; la solicitud presentada por el señor concejal; el Memorándum N°100/00/030/2025 de la Dirección de Jurídica; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, fiscalizar es una función propia que deben realizar los Concejales, por lo que el requirente estima necesario su profundización, actualización y mejoramiento de conocimientos y destrezas que incidan en el eficiente desempeño de su labor. Aspecto importante respecto el conocimiento y herramientas adquiridas en la presente jornada de Capacitación, es que existen conocimientos afianzados, que inciden de manera directa en la toma de decisiones desde lo práctico, conforme criterios y análisis ya con aspectos formativos reforzados, lo que consecuencialmente tiende a la optimización de procesos, objetivos a corto, mediano y largo plazo en sintonía con la praxis diaria y con la misión, visión y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.

Estese al mérito de facto y jurisprudencial, según lo expuesto por la Dirección de Jurídica a través del Memorándum N°1000/00/0030/2025.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación del concejal don **Daivit Mellado Ramírez**, para que, en representación de esta Municipalidad, participe en la Escuela de Verano 2026, "Nueva Ley de Seguridad Municipal: Contenidos, alcances e implicaciones para la Gestión Local", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de Coquimbo, entre los días 20 al 23 de enero del 2026.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
★ Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CDO/JUA.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejal
Página Web